



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Sala de Decisión de Tutelas n.º 1

CUI 11001023000020210063700
Número Interno: 117425
Tutela 1^a Instancia

Bogotá, D. C., quince (15) de junio de dos mil veintiuno (2021).

SE AVOCA conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **MIGUEL ÁNGEL CASTRO JIMÉNEZ** contra la **CORTE CONSTITUCIONAL** por la supuesta vulneración de sus derechos fundamentales. En consecuencia, se dispone:

- 1.** Vincular a los demandantes e intervinientes de la Sentencia C-355 de 2006.
- 2.** Comunicar esta determinación a las autoridades accionadas para que, dentro del improrrogable término de **veinticuatro (24) horas**, se pronuncien sobre la demanda instaurada por la accionante y aporte copia de las piezas procesales que considere relevantes para la solución del caso.
- 3.** Remitir a las involucradas copia íntegra del presente auto y del libelo de tutela.
- 3.** Las respuestas y documentos que las respalden, deberán ser remitidas al correo electrónico: cortesupremapatriciaсалazar@gmail.com
- 4.** De no ser posible notificar este proveído personalmente o por correo electrónico a las partes o terceros con interés, comuníquese mediante aviso fijado en la página web de la Corte Suprema de Justicia, con el fin de enterar a las personas que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



PATRICIA SALAZAR CUÉLLAR

Magistrada

NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA

Secretaria